



AmRest Holdings, SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SOBRE NEGOCIO Y SITUACIÓN FINANCIERA

En relación con el comunicado de otra información relevante número 6447 publicado en el día 31 de diciembre de 2020, se precisa (i) que la exención por los bonistas (Schuldschein) para el cumplimiento de determinados *covenants* financieros relativos al nivel de endeudamiento y cobertura de intereses del Grupo fue aprobada por una mayoría del 77% (superior al 70% requerido) y (ii) que el nivel mínimo de liquidez del nuevo compromiso asumido por el Grupo es de 80 millones de euros, que baja a 50 millones para el tercer y cuarto trimestre de 2021.

En Madrid, a 4 de enero de 2021.

AMREST HOLDINGS, SE